

2903



1511

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

~~Ministerio de Educación y Justicia~~

Expte. n° 41536-8/91

BUENOS AIRES, 28 NOV 1991

VISTO la solicitud efectuada a este Ministerio por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata para que se otorgue el Auspicio al TALLER SOBRE MODERNIZACION DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA y que ya ha recibido el correspondiente a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI); Fundación Para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (FUNDESCO) y Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI) que se desarrollará en el Gran Hotel Iruña, de la ciudad de Mar del Plata los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que este Taller integra los actos celebratorios del "25 Aniversario" de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que la temática a desarrollar y la jerarquía de los participantes otorgarán un especial interés a este evento nacional.

Que es política del Gobierno Nacional promover toda iniciativa que apunte al perfeccionamiento de la actividad docente.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio al "TALLER SOBRE MODERNIZACION DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA" organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata

*M*  
*W*  
*dn*



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

~~Ministerio de Educación y Justicia~~

1511



que se desarrollará en el Gran Hotel Iruña los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Disponer que los organizadores de este Congreso remitan la documentación que se produzca a la Dirección Nacional de Tecnología Educativa, Paraguay 1657 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Handwritten initials]*

ANTONIO F. SALONIA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION